

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24056** *ECOFARMA HIGUERÓN, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago Saber: Que en la Ejecución 103/10 seguida en este Juzgado a instancia de Samira El Azraoui sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 12/05/10, resolución por la que se declara a "Ecofarma Higuierón, S.L." en situación de insolvencia por importe de 13.734,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 7 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100054713-1